



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de octubre de 1988

Número 81

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver en definitiva el expediente número 215/973-2, relativo a juicio privativo de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado "Santo Domingo de Guzmán", municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria en el amparo número 242/985-8, dictada por el juez segundo de distrito en el Estado y:

#### RESULTANDO

PRIMERO. Mediante resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, de fecha 13 de abril de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, del 13 de septiembre del año antes indicado, se privo de sus derechos agrarios al C. Ignacio Salinas, en su calidad de titular del certificado número 675361 y sucesores registrados Hipólito Salinas y María Ricarda, reconociéndole derechos como nueva adjudicataria a la C. Felipa Hernández Hernández, a quien se le expidió el certificado número 2505012.

SEGUNDO. Inconforme con la resolución de la Comisión Agraria Mixta, el C. Ignacio Salinas Bernardino, demanda el Amparo y Protección de la Justicia Federal ante Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, quedandó radicado bajo el amparo número 242/985-8, dictando el juez del conocimiento su resolución el 10 de abril de 1986, en el sentido de que la Justicia de la Unión ampara y protege al C. Ignacio Salinas Bernardino, en contra de actos de las autoridades que quedarón precisadas en la demanda de garantías aludida, el que mediante auto de fecha 29 de junio de 1986, causa ejecutoria, al no ser recurrida la sentencia dictada en el juicio de garantías.

TERCERO. Con fecha 8 de septiembre de 1986, en oficio número 2258 por medio del cual el Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, remite ha esta propia auofridad fotocopia del amparo interpuesto y el auto que causo ejecutoria, requiendo ha esta dependencia, para que en un término de 24 horas, de cumplimiento al fallo protector y deje sin efectos jurídicos la resolución reclamada, repongase el procedimiento a partir de las omisiones apuntadas y hecho lo anterior con libre jurisdicción resuelva lo que en derecho proceda.

CUARTO. La Comisión Agraria Mixta, con fecha 14 de octubre de 1986, dicta un acuerdo a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, en el amparo número 242/985-8, donde se ordena reponer el procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios en contra de Ignacio Salinas, titular del certificado número 675361 y sucesorios registrados Hipólito Salinas y María Ricarda, dejando sin efectos jurídicos la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, el 13 de abril de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 13 de septiembre del mismo año, únicamente en relación al caso mencionado, así como los actos de ejecución derivados de la propia resolución, citando con las formalidades señaladas en el artículo 429 de la ley de la materia, a las autoridades internas del ejido y a los posibles afectados por la presente privación de derechos agrarios, así como a la nueva adjudicataria para que se presente a la audiencia de pruebas y alegatos que tendría verificativo a las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 1986, en está Comisión Agraria Mixta.

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de octubre de 1988 | No. 81

## S U M A R I O :

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4012, 4038, 4112, 3721, 3727, 3714, 378, 3720, 4013, 4015, 4017, 4026, 4025, 4143, 3796, 3800, 3801, 3975, 3799, 3798, 4123, 3970, 4130, 4131, 3966, 3967, 3968, 3969, 4105, 4107, 4108, 4109, 4111, 4124, 4129, 4180, 4181, 4182, 4183, 4187, y 4181.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4007, 4006, 4014, 4106, 4024, 4023, 4008, 4185, 4184, 4104, 4011, y 4186.

(Viene de la primera página)

QUINTO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados, se comisionó personal de la dependencia, quién notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, presuntos infractores que se encontraron presentes y a la nueva adjudicataria, y recabando las constancias respectivas el 31 de octubre de 1986.

SEXTO. El día y hora señalado para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, presente el C. Ignacio Salinas Bernardino, manifestó que solicita de esta dependencia se le respete la posesión y se confirme sus derechos agrarios, toda vez que ignora el porque la asamblea propuso como nueva adjudicataria a la C. Felipa Hernández Hernández, siendo que él ha trabajado la unidad de dotación de referencia desde que le fue expedido su certificado de derechos agrarios; siendo todo esto ratificado por las autoridades ejidales presentes, aclarado que con fecha 16 de abril de 1985, promovió la inconformidad también en contra de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, ante el Cuerpo Consultivo Agrario, quién dictó su resolución el 15 de marzo de 1986, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 15 de agosto del mismo año, procediendo la inconformidad solicitada, solamente en relación al caso del C. Ignacio Salinas Bernardino.

SEPTIMO. Por otra parte se encontró que efectivamente con fecha 16 de abril de 1985, el C. Ignacio Salinas Bernardino, promovió ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el recurso de inconformidad en contra de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta 13 de abril de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 13 de septiembre del mismo año, en donde presenta como prueba la resolución del conflicto por posesión y goce de la unidad de dotación ventilado ante esta dependencia, bajo el expediente número 74/78 entre los CC. Ignacio Salinas Bernardino, Hipólito Salinas González en contra de Felipa Hernández Hernández, dictándose la resolución de este Organismo Colegiado el 25 de octubre de 1978, favoreciendo al C. Ignacio Salinas Bernardino; inconforme en contra de la resolución la C. Felipa Hernández Hernández, promovió el Amparo y Protección de la Justicia Federal ante el Juzgado Primero de Distrito en Toluca, Méx., quién con fecha 26 de marzo de 1979, dicta su sentencia en el sentido de que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a la quejosa en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta la que se ejecuto el 13 de noviembre de 1979, en donde se le dió la posesión de la unidad de dotación al C. Ignacio Salinas Bernardino; por tal motivo el Cuerpo Consultivo Agrario al dictar su resolución considero procedente que se violó en perjuicio del recurrente el artículo 16 Constitucional, por lo que ordena se reponga el procedimiento de privación de derechos agrarios y la nueva adjudicación, solamente en lo que se refiere el caso del C. Ignacio Salinas Bernardino.

Por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al presente juicio privativo de derechos agrarios individuales y su correspondiente nueva adjudicación de conformidad con lo estipulado en el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la correspondiente resolución y:

### CONSIDERANDOS

I. Que en el presente juicio de privación de derechos agrarios individuales y la nueva adjudicación de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad agraria competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado con los artículos 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la ley de la materia.

II. Que por lo que respecta a las constancias que obran en autos y con lo manifestado por el C. Ignacio Salinas, titular de la unidad de referencia y los documentos ofrecidos en la misma, y además de considerar de mayor importancia la ratificación de las autoridades ejidales en el presente asunto en cuanto en la posesión que ha ostentado el referido titular en su propia parcela y que no a existido motivo alguno para que proceda la causal de privación en su contra, motivo por el cual se le concedió

Amparo y Protección de la Justicia Federal y por otra parte también procedió la inconformidad ante el Cuerpo Consultivo Agrario como lo establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al demostrar ante ese Organismo Colegiado que se violó en su perjuicio las garantías constitucionales consagradas en los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna así mismo no es procedente la nueva adjudicación en virtud de que a quedado demostrado que el titular y sucesores registrados en ningún momento incurrieron en la causal de privación prevista en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y la propuesta nueva adjudicación en ningún momento demostro haber generado algún derecho para ser considera con tal.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se dicta la presente:

**RESOLUCION**

**PRIMERO.** Es de confirmarse y se confirman los derechos agrarios del C. Ignacio Salinas Bernardino, en su calidad de titular del certificado número 675361, de la unidad de dotación que se encuentra ubicada en el poblado denominado "Santo Domingo de Guzmán", municipio de Ixtlahuaca, de esta entidad federativa, por no haber incurrido en ninguna causal de privación que establece el artículo 85 en sus diversas fracciones de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**SEGUNDO.** No es procedente de igual manera la nueva adjudicación en favor de la C. Felipa Hernández Hernández de la citada unidad de dotación ubicada en el poblado denominado "Santo Domingo de Guzmán", municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, toda vez que la misma en ningún momento probó haber generado derecho alguno para que se le adjudicara la unidad de referencia.

**TERCERO.** Notifíquese al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, la forma y término como se dió cumplimiento a la sentencia emitida en el amparo número 242/985-8 que se dictó el 10 de abril de 1986.

**CUARTO.** Publíquese esta resolución relativa a la confirmación de derechos agrarios de la unidad de dotación que se encuentra ubicada en el poblado denominado "Santo Domingo de Guzmán", municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de la Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria hagase del conocimiento de la presente resolución a la Dirección del Registro Agrario Nacional, al Director de Derechos Agrarios con residencia en la ciudad de México, en la forma y término que se dió cumplimiento para su conocimiento y efectos legales subsecuentes notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes del H. Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, a los catorce días del mes de julio de 1988.

Por la Comisión Agraria Mixta, El Presidente, Lic. Alejandro Morroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Primer Vocal, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—Segundo Vocal, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Tercer Vocal, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

RAMONA SALINAS CORTES promueve expediente número 2231/88, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Acocila I", ubicado en la calle Ferrocarril y Río s/n., en el domicilio bien conocido del barrio de La Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos uno de 37.00 m y otro de 3.73 m con el señor Alberto Reyes; al sur: en 42.73 m con río desaguador; al oriente: en dos tramos uno de 60.00 m con el señor José Román Salinas y otro de 5.00 m con el señor Leonardo Salinas; al poniente: en 65.00 m con el señor José Torres, con una superficie total de 2,656.25 m.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dan el día diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castiño Martínez.—Rúbrica. 4012.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el expediente No. 659/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de JOSE YAMIN DUHAJE en contra de LAURA BUSTAMANTE VDA. DE CALLEJA, el C. juez señaló las diez horas del día diez de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una casa habitación, ubicada en Colina Dos Rocas No. 30, fraccionamiento Boulevares, municipio de Naucalpan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 42; sur: 20.00 m con lote 44; oriente: 8.50 m con lote 15; al poniente: 8.50 m con calle de Dos Rocas; superficie total de 170.00 m2, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de cuarenta y siete millo- nes siete mil quinientos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de Naucalpan de Juárez y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convocando Postores.—Toluca, México, a 17 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4038.—20, 25 y 27 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1342/88, BERNARDINO VALENCIA MONTES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "El Naranja", ubicado en San Mateo Huiltzizingo, México, que mide y linda: primer norte: 12.40 m antes con Angel Meza, hoy con campo deportivo; sur: 25.60 m antes con jagüey del pueblo, hoy con calle Balbuena; primer oriente: 50.00 m antes con Angel Meza, hoy con campo deportivo; segundo oriente: 100.00 m antes con Juan Nápoles, hoy con sucesión de dicha persona; poniente: 150.00 m con Anastasio Ramírez, Bernardo Meza, Eustacio Meza, Catalina Mecaleo y Claudia Mejía.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 4112.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, bajo el número de expediente 576/88, Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad denominado "Cerro de Barrientos", ubicado en el poblado de San Pedro Barrientos, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.80 m con pasillo de servicio; al sur: 20.80 m con Gregorio Labastida y con Santiago Guerrero; al oriente: 8.60 m con calle 3ra. cerrada de Adolfo López Mateos; al poniente: 8.60 m con Mauricio Martínez.

Con superficie total de 178.88 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, dados a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3721.—28 Sept. 13 y 27 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INES HERNANDEZ ALVAREZ promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado "Buenavista", que se encuentra ubicado sobre la calle Buenavista sin número del Barrio de La Asunción, del municipio de Villa Tepetlaoxtoc, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.05 m y colinda con Guadalupe Morales Ramírez; al sur: 31.50 m y colinda por Paula Obie Hernández; al oriente: 40.70 m colinda con calle Buenavista; al poniente: 40.05 m y colinda con Natividad Alvarez Monterrubio, haciendo una superficie de 1262.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3725.—28 Sept. 13 y 27 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MIGUEL MOTA MEJORADA promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 1097/88, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Mecolal", ubicado en la calle Reforma sin número oficial en el pueblo de Zapotlán, perteneciente al municipio de San Salvador Atenco y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 34.80 m con calle Reforma; al sur: 38.30 m con Juan Cárdenas; al oriente: 14.95 m con Cesáreo Moreno; al poniente: 17.30 m con calle Gustavo Pérez y Pérez, con una superficie de quinientos cincuenta metros treinta y siete centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3727.—28 Sept. 13 y 27 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

FRANCISCO JAIME DELGADO TLALPAN bajo el expediente número 353/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un predio ubicado sin número específico de identificación se localiza en la esquina que forman camino sin nombre (norte) y privada sin nombre (oriente), en los términos del Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.00 m con calle sin nombre; al sur: 36.00 m con Pablo Delgadillo Tlalpan; al oriente: 20.00 m con privada sin nombre; al poniente: 20.00 m con Bonifacio Hernández Delgado, con una superficie aproximada de 720.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 3714.—28 Sept. 13 y 27 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1105/88.  
TERCERA SECRETARIA.

JOSE LIBORIO BRISEÑO RIVERA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Berrinchi", ubicado en Santa Catarina, Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 27.00 m con Norberto Juárez Ramírez; al sur: 40.00 m con Joaquín Cruz Hernández; al oriente: 27.00 m con Trinidad Roldán y al poniente: 24.00 m con carretera México-Tehuacan con una superficie de 854.35 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con algún o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, E.C. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 3719.—28 Sept. 13 y 27 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MENDOZA PAREDES ESPIRIDION promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1714/88, sobre el predio denominado "La Perit", ubicado en el poblado de San Pedro Barrientos, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.74 m y colinda con el señor Bonifacio Medina; al sur: 16.74 m y colinda con calle López Mateos; al oriente: 14.91 m y colinda con el doctor Francisco Ramírez; al poniente: 15.44 m y colinda con calle Comonfort, con una superficie total de 242.13 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, J.C. José Luis Ilemén / Yáñez.—Rúbrica. 3720.—28 Sept. 13 y 27 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

FLORENTINA MARTINEZ BORGONIO promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1469/88, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado Tlateltipac, ubicado en el municipio de Tezoyuca y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 61.70 m con Daniel Valencia; al sur: 53.60 m con Lauro Contla; al oriente: 25.00 m con G. Esperanza Valencia; al poniente: 27.30 m con calle 20 de noviembre, con una superficie aproximada de 1,433.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4013.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

Expediente No. 336/88, el señor JOSE FELICIANO CRUZ CRUZ, promueve información ad perpetuam, respecto de un terreno rústico ubicado en el poblado de San Lucas Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintitrés m con calle Porvenir Campesino; al sur: treinta y un metros, treinta y cinco centímetros, con Casimiro Eduardo; al oriente: cuarenta y cuatro metros, cincuenta centímetros con Dionicio González; al poniente: cincuenta metros con carretera San Lucas Ocoatepec-San Felipe del Progreso, con una superficie de mil doscientos ochenta y tres metros con setenta y ocho centímetros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a seis de octubre de 1988.—El Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4015.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

ROMAN ORTIZ ARTEAGA promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 303/88, diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en el pueblo de Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 84.00 m dos líneas con un callejón que es vía pública; al sur: en 215.00 m en seis líneas con propiedad del señor Aurelio Martínez Ojeda e Irinea Cruz, al oriente: en 221.00 m en tres líneas colindando con arroyo y propiedad de la señora Gregoria Paulino; al poniente: en 75.00 m con callejón; con una superficie aproximada de una hectárea diez áreas setenta y cinco centiáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en la ciudad de Jilotepec, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4017.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 1360.988, información ad perpetuam, promueve PEDRO NAVA VILCHIS, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Lerdo sin número de la población de San Mateo Oztacatipan, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m en dos líneas la primera de 10.00 m con calle de Lerdo sin número, la segunda de 2.50 m con J. Isabel Romero Gutiérrez; al sur: 14.12 m en diagonal con Martha Navarro; al oriente: 74.50 m con Hipólito Romero; y al poniente: 81.90 m en dos líneas, la primera de 41.40 m y la segunda de 40.50 m ambas con J. Isabel Romero Gutiérrez; con una superficie de 906.80 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4026.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 1359/1988, PEDRO NAVA VILCHIS promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle Andador Oriente sin número en la colonia Celanese de la población de San Lorenzo Tepaltitlán, México, norte: 65.50 m con Raúl Espejel y Francisco Morales; sur: 65.50 m con Horacio Vilchis; oriente: 31.00 m con Antonio Nava Romero; y poniente: 31.00 m con calle Andador Oriente; superficie: 2,030.50 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4025.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO 321/88. PRIMERA SECRETARIA.**

VICTOR ULISES SILVA Y LUNA, en su carácter de apoderado de NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE GUTIERREZ CERVANTES y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las doce horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, siendo los bienes embargados y que corresponden en primer término el automóvil marca Volkswagen, modelo 1988, Golf, dos puertas, con número de motor NX021831, número de serie 19J0391992, con Registro Federal de Automóviles número 8385696, y en segundo término el automóvil marca Volkswagen, modelo 1988, Jetta, cuatro puertas, número de motor NW003398, con número de serie 16J0215354, con Registro Federal de Automóviles 8372887, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 46'000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dada en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñoz.—Rúbrica.

4143.—25, 26 y 27 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## INOCENCIO HERNANDEZ ROMERO

PATRICIA OGURI CAMPOS ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de usted, bajo el expediente número 1278/88, Primera Secretaría, en el que por auto fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a en que surte efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 3796.—4, 17 y 27 Octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## CC. PILAR LEON Y MIGUEL FRAGOSO

MARIA GUILLERMINA MORALES DE CRAVIOTO en el expediente número 1154/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 26, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.72 m con lote 16; al sur: 17.72 m con lote 14; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con el resto de la manzana, con una superficie de 124.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se les harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Guamaro García García.—Rúbrica.

3800.—4, 17 y 27 Oct.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 870/88.  
SEGUNDA SECRETARIA.

## DEM. PILAR LEON Y ANTONIO FRAGOSO RODRIGUEZ

DANIEL MAYA ENRIQUEZ les demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 26, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.67 m con lote 24; al sur: en 17.67 m con lote 22; al oriente: en 07.00 m con

calle 18; y al poniente: en 07.00 m con el resto del predio, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente a de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México a los 29 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3801.—4, 17 y 27 Oct.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## MANUEL ARREOLA CHAVEZ

CRISPINA HERNANDEZ GARCIA en el expediente marcado con el número 378/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, divorcio necesario mediante las siguientes cláusulas, A).—La disolución del vínculo matrimonial que hasta el momento nos une, ejecutando en consecuencia la acción de divorcio necesario; B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mis menores hijos Luis Manuel, Salvador, Martha Mirya, todos de apellidos Arreola Hernández; esto con fundamento en el artículo 426 fracción II, III y IV, del Código Civil vigente en el Estado de México; C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 3975.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## SRA. DOLORES GUTIERREZ

JOSE PEDRO ARTURO MENDOZA BADILLO en el expediente número 1534/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 34, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 07.00 m con calle 17; al poniente: 07.00 m con el resto de la manzana, con una superficie de 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Guamaro García García.—Rúbrica.

3799.—4, 17 y 27 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NANCY SANTANA GAVITO

JAIME SALVADOR GARCIA GARCIA en el expediente 1321/88, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere, ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

3798.—4, 17 y 27 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2148/88

IGNACIO GOMEZ PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Calaveras", ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, municipio del mismo nombre, que mide y linda: al norte: 33.50 m con Arcadia Contreras Serrano; al sur: 50.80 m con Gilberto Serrano; al oriente: en dos tramos 23.90 m y 21.60 m con Beatriz Vargas Viquez y Agapito Cano; al poniente: 49.50 m con Margarito Viquez Romero; al segundo norte: 17.70 m con Agapito Cano, de superficie aproximada 2,007.61 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, y otro de mayor circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Eliseo Cruz Gárcecs.—Rúbrica. 4130.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1275/88, MARTHA BEATRIZ GALLARDO AMARO promueve diligencias de información ad-perpetuam, aspecto al terreno urbano con casa en él construida denominado Tlalpica, ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 33.70 m con Adolfo López Ponce de León; sur: 33.70 m con Adolfo Gutiérrez G., oriente: 22.00 m con avenida Antonio Alzate, poniente: 22.00 m con Pablo Ricas García, con una superficie total de 741.40 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4123.—24, 27 Oct., y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IGNACIO GOMEZ PEREZ, promueve en el expediente número 2080/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Río Hondo", ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.55 m con camino público, hoy calle Hombres Ilustres número tres u Hombres Ilustres Oriente 3; sur: en dos tramos el primero de 16.00 m con Apolonia Rubio Viuda de Murguía, y el segundo de 5.60 m con Cirilo Gómez Sánchez; al oriente: 15.59 m con Marcos Gómez Pérez; al poniente: en dos tramos el primero de 12.35 m con Antonio Gómez, el segundo de 3.10 m con Cirilo Gómez; en dicho terreno se ha construido una casa habitación con una superficie de 307.50 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárcecs.—Rúbrica. 4131.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MARCO ANTONIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y/OS.

FRANCISCO RESENDIZ DE SANCHEZ promueve en el expediente número 1117/88, el juicio usucapión, respecto del inmueble del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana número 160 de la colonia o fraccionamiento Valle de Los Reyes, sección segunda del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas; al norte: 25.00 m con lote 22; al sur: 25.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 18, y al poniente 10.90 m con lote 4, con una superficie total de 250.00 m2 ignorando su domicilio y se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, dados en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3970.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

C DELFINA ORDOÑEZ GARCIA

GREGORIO CASTILLO NOGUEZ promueve en este H. juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra, bajo el número de expediente 257/988, ignorándose su domicilio se le llama por medio del presente emplazándola para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación del presente edicto se presente en este juzgado por sí o por apoderado que pueda representarla en juicio a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3965.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA.  
DE VALDEZ Y/O.

GUSTAVO PEREZ PALMA en el expediente número 1600/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 13; de la colonia El Sol, de esta ciudad mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle trece número oficial 175, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3967.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO.

ALEJANDRO, OTHOR, MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA, AMBOS DE APELLIDOS LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

ZENON DANIEL LEON HERNANDEZ en el expediente número 1770/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 125, ubicada en calle veintitrés número oficial sesenta y cuatro, Col. El Sol, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 23 número oficial 64; al poniente: 10.00 m con lote número 14, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3968.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1118/88.

SEÑORA ALICIA GAMA

La señora MAGDALENA SANCHEZ RESENDIZ ante este juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 160 de la colonia Fraccionamiento Valle de Los Reyes segunda sección oriente del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 17; al sur: 25.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle

18 y al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie total de 250.00 m<sup>2</sup>. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer a juicio, este se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3969.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 216/988, LUIS VARAS GOMEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 81.00 m con Francisco Fuentes Garduño; sur: 200.00 m con Raúl Gómez Fuentes; oriente: 47.00 m con antiguo camino de la presa; y poniente: 187.00 m con Anastacio Uribe; con superficie: 12,490.50 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de septiembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdúl S. Velasco González.—Rúbrica.

4105.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 338/988, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por ANDRES CORONA GONZALEZ, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 8.40 m con Jesús Gregorio Corona; oriente: 12.50 m con calle Diagonal 16 de Septiembre y poniente: 11.15 m con Filemón Corona Serrano, con una superficie aproximadamente de 100.00 m<sup>2</sup>.

Se ordenó publicarse el presente edicto en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan o comparezcan a reclamarlo. Toluca, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4107.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1244/88, TEOFILO TUFIÑO DURAN, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Xalatlaco, ubicado en Zoyatzingo, México, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con barranca; sur: 40.00 m con Guadalupe Luna García; oriente: 163.87 m con Catalina Hito de Tufiño; y poniente: 159.00 m con Anselmo Luna López; superficie de 6,457.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4108.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1152/88, **ALTAGRACIA ATEXCATENCO MELCHOR**, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno de propiedad particular denominado "San Juan o San Javier", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 396.60 m Daniel Santiesteban; al sur: 396.00 m José Valencia; al oriente: 26.81 m con ejido de Tlapala; al poniente: 26.81 m con camino de San Gregorio Cuautzingo; una superficie de: 10,632.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P. J. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

4109.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1245/88, **CRUZ PEÑA AMARO**, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Tlaxomulco", ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 63.00 m con camino; sur: 84.00 m con Francisco y José Soriano; oriente: 122.00 m con Cornelio Balbuena; poniente: 90.00 m con Gregorio Rocha, con una superficie total de 9,991.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P. D. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

4111.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1308/88 **EUGENIO ROSALES GUTIERREZ** promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto terreno urbano con casa en construida denominado "LA COMUNIDAD" ubicado en la población de Tepetlilpa México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con propiedad particular; al sur: 46.00 m con calle Xoloyotzin; al oriente: 90.00 m con barranca en línea sinuosa; al poniente: 90.00 m con Mario Navarrete y una superficie de 2,557.87 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P. J. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

4124.—24, 27 Oct., y 1o. Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 2196/88

**ABEL ANGEL DOMINGUEZ CORTES**, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Hueyotlicca", ubicado en la cabecera municipal de Melchor Ocampo, México, que mide y linda: al norte: 29.93 m con Adalberto Cortés, hoy sucesión de Adalberto Cortés; al sur: 29.93 m con callejón Hidalgo; al oriente: en 31.70 m con María del Socorro Domínguez Cortés; al poniente: en 31.50 m con calle Francisco I. Madero, de superficie 945.78 m<sup>2</sup>, con casa en él construida.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y son dados el 18 de octubre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Eliseo Cruz Gárces**.—Rúbrica.

4129.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.

**FRAYLA GARCIA RAMIREZ** promueve diligencias de información ad perpetuum, Exp. No. 1098/988, predio ubicado en el barrio de San Gabriel del poblado de San Cristóbal Huichochitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 27.70 m con Frayla García y Alfonso González; sur: 27.60 m con Alfonso González; oriente: 63.30 m con Magdalena García; poniente: 61.40 m con Juana Romero, con superficie de 1,764 m<sup>2</sup>.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna personas se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 5 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

4180.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**AURELIO QUINZANOS y ROCIO MARIA ISABEL ALONSO VIÑAS DE QUINONES**, han promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, bajo el número de expediente 2036/88-3 respecto del lote de terreno ubicado en paraje denominado "Barranca y/o Carreta de Villa Gómez", municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: A.—El primer predio mide, al norte: 140.80 m y linda con barranca; al sur y poniente: 183.40 m colindando con la misma propiedad de los promoventes; al oriente: 117.47 m con barranca; con una superficie total de 8 279.65 m<sup>2</sup>. B.—El segundo predio mide y linda, al norte: 200.00 m y linda con el señor Angel Mendoza y Simón Roque; al sur: 200.00 m y linda con barranca; al oriente: 200.00 m y linda con barranca; al poniente: 200.00 m y linda con el señor Marcos Ibáñez Pérez; con una superficie de: 40,000.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación y por tres veces de tres en tres días con el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expide a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, **Lic. José Armando Miranda Alva**.—Rúbrica.

4181.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1255/88.

TERCERA SECRETARIA.

**SALVADOR RODRIGUEZ ALEJO** promueve diligencias de inscripción, respecto del inmueble ubicado en la avenida Puebla, número 60 en el pueblo de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: al norte: 10.40 m con Federico Torres; al sur: 10.40 m con avenida Puebla No. 60; al oriente: 10.22 m con Wenceslao Lioba Rodríguez; y al poniente: 10.22 m con Federico Torres Campos, con superficie de 106.22 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. de Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Jorge F. Contreras Reza**.—Rúbrica.

4182.—27 Oct., 11 y 25 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

AGUSTIN ESCALANTE DVRACSEK ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam bajo el número de expediente 2027/88-3 respecto del inmueble denominado "Villa Gómez" ubicado en San Bartolo Coatepec de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 117.40 con carretera que va del río Hondo-Huixquilucan, la segunda de 38.39 con propiedad del señor Alfonso Peña Urbina, la tercera de 29.30 m con propiedad del señor Tomás Mendoza; al sur: en dos líneas de forma irregular la primera de 101.31 m con barranca y la segunda de 44.30 m colindando con la propiedad del señor J. Guadalupe Reyes; al oriente: en cuatro líneas en forma irregular con las siguientes medidas y colindancias, la primera de 103.86 m con propiedad del C.P. Alfonso Peña Urbina, la segunda de 59.85 m con propiedad del señor Silverio Peña, la tercera de 117.76 m con propiedad del señor Dorotico Mendoza y la cuarta de 21.00 m con propiedad del señor Guadalupe Reyes; al poniente: en dos líneas, la primera de 195.47 m con propiedad de la señora Julia Márquez y en una parte con barranca, la segunda de 29.26 con propiedad del C.P. Alfonso Peña Urbina; con una superficie total de 36,332.65 m<sup>2</sup>.

Para su publicación y por tres veces de tres en tres días con el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos del ey, se expiden a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4183.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

## C. REPRESENTANTE LEGAL DE

"DÍAZ ARCINIEGA CONSTRUCCIONES, S.A."

MARCELINA FLORES MACEDO, le demanda en el expediente número 816/88, la usucapión, respecto del lote de terreno uno, manzana veintuno de la tercera sección "A", del fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, ubicado en el municipio de Ecatepec, con superficie de 155.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 10.00 m con avenida; sur: 10.00 m con lote 28; oriente: 15.50 m con lote dos; poniente: 15.50 m con calle, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, contestando la demanda, apercibido que en caso de no comparecer dentro del término citado, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan a su disposición en la secretaría del juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta población. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Ruiz.—Rúbrica.

4187.—27 Oct., 9 y 21 Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 1297/1988, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BOURGUET promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en privada 5 de Mayo, en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, México; norte: 7.00 m con María Vilchis de Anguano y 1.10 m con Socorro Garcés Castañeda; sur: 8.10 m con Efrén Benítez; oriente: 10.90 m con Rafael Ayala Martínez y 4.70 m con Jesús Rossano; y poniente: 15.60 m con Alejandrina Bourguet de Acevedo; superficie total de 126.36 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Lic. Arturo Espinoza G., Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4188.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 129/574/88, RUBEN SAN JUAN AREVALO promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble denominado "El Trigal", ubicado en términos de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 46.85 m con Suc. de Santos López Rodríguez; al sur: 46.85 m con camino a Calimaya; al oriente: 226.95 m con Antonia Díaz Vda. de R., al poniente: 226.85 m con Suc. de Santos López. Superficie 10,159.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4007.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 8433, TIMOTEO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.60 m con María Auxilio Orozco Hernández; sur: En dos tramos, 1.—15.50 m con Lorenza Claudia Hernández; 2.—4.70 m con Miguel Navarro Torres; oriente: 11.82 m con Lorenza Claudia Hernández Figueroa; poniente: 7.75 m con Aquileo Ortiz; surcoeste: 8.74 m con Aquileo Ortiz.

Superficie aproximada: 155.30 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4006.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 324/88, el C. JOEL HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble situado en el paraje conocido con el nombre de "Nenica" en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 51.30 m con propiedad del señor Juan Hernández; al sur: 51.30 m con el señor Darío Hernández; al oriente: 13.30 m y lo deslinda un caño regador; y por el poniente: 11.85 m con el señor Juan Vilchis; superficie aproximada de 644.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4014.—19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 128/567/88, FILIBERTO GOMEZ CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 34.00 m con barranca; sur: se juntan los lados oriente y poniente terminado en punta; oriente: 137.00 m con camino real; poniente: 144.00 m con carretera San Lorenzo Calimaya; superficie aproximada: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4106.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2461/88, CASTRO GONZALEZ ARMANDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02, manzana 01, Col. Alamedas Salitrería, Los Reyes la Paz, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 03; al sur: 20.00 m con lote 01; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoaco de Mora, Fdo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct

Exp. 5157, ADELINO PEREZ CISNEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 4, Col. La Hera II Xochitenco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 16.00 m con lote 2; poniente: 16.00 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5158, ADOLFO IGNACIO MAYA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 3, Col. La Hera II Xochitenco, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle; oriente: 16.00 m con lote 13; poniente: 16.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5164, ABEL VEGA CANUTO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., barrio cabecera municipal denominado Apasasco, mide y linda: norte: 31.55 m con Angel Julio Alonso Martínez; sur: 31.10 m con Elías Alonso Martínez; oriente: 10.75 m con calle Iturbide; poniente: 10.75 m con Efrén Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5171, SALVADOR SANDOVAL AZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 2, Los Bordos Xochiaca, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad privada; sur: 15.00 m con lote 14; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5152, BELEN ENCIZO GALICIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominado Mazatitla, mide y linda: norte: 80.00 m con Jabne Encizo Galicia; sur: 79.00 m con Manuel N.; oriente: 17.66 m con Felipe González; poniente: 19.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5168, JORGE NAVA URRIETA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 6, barrio Xochitenco, denominado "Ixcoatl", mide y linda: norte: 16.00 m con lote 4; sur: 16.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con lote 5 y 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5145, FELICITOS SANCHEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 4, Col. La Hera Xochitenco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 16.00 m con lote 5; poniente: 16.00 m con lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5147, JULIAN MARTINEZ CERVANTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9, Manzana 6, Barrio Xochiaca Col. 16 de Septiembre Los Bordos, mide y linda: norte: 15.00 m con Prop. privada, sur: 15.00 m con lote 8, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con Prop. privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5246/88, VICENTA GARCIA CORTEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 01, Col. Hank González, predio Tierra Blanca, Los Reyes La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 24.00 m con lotes 22 y 23, al sur: 24.00 m con lotes 19 y 30, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de septiembre de 1988, el C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 1677, SALVADOR RODRIGUEZ PAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Chapultepec s/n Bo. Xochiaca denominado Xochitla, mide y linda: norte: 15.30 m con Eloy Rodríguez, sur: 15.30 m con Benjamín Rodríguez, oriente: 10.00 m con Francisco Buendía, poniente: 10.00 m con privada Chapultepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 1663, BENJAMIN RODRIGUEZ DAMIAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Chapultepec s/n Bo. Xochiaca denominado Xochitla, mide y linda: norte: 15.30 m con Salvador Rodríguez, sur: 15.30 m con Gabriel Olivares, oriente: 20.00 m con Francisco Buendía, poniente: 20.00 m con privada Chapultepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5186, JOAQUIN ORTIZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Solar 52, manzana 8, calle 16 de septiembre, mide y linda: norte: 13.39 m con calle 16 de septiembre, sur: 13.45 m con Agustín Vega, oriente: 25.42 m con Ma. Luisa Olivares, poniente: 27.62 m con Ernesto Avila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5179, LEODEGARIO BEDOLLA ESQUIVEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 2, Los Bordo Xochiaca, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 15, sur: 15.00 m con lote 13, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988. El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5127/88, AOUILINO DE JESUS SIMON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana 1 Col. Ampl. Los Reyes—Los Reyes la Paz Edo. de Mex. mide y linda al norte: 15.00 m con lote 03, al sur: 15.00 m con lote 05, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 16.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5095/88, MAXIMINO CAMACHO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpazco lote 4, manzana 4, Fracc. "B", San Sebastián Chimalpa, mide y linda al norte: 17.60 m con el Sr. Manuel Jardines Yáñez, al sur: 17.60 m con el lote "E", al oriente: 20.00 m con Prisciliano Nájera, poniente: 20.00 m con calle Jardines.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5094/88, JAIME SALOMON RAMOS SANDOVAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02 manzana 06 Col. El Salado Los Reyes La Paz Edo. de México, mide y linda al norte: 8.19 m con lote 18, al sur: 8.28 m con calle Río Sonorita, al oriente: 14.49 m con lote 07, al poniente: 14.49 m con lote 05.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3198/88, JOSE LUIS RUIZ CERVANTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19 manzana 1,15 de Sept. Col. Arrenal en San Sebastián Chimalpa, Los Reyes La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 11.01 m con lote 20, al sur: 10.86 m con lote 18, al oriente: 10.96 m con calle 15 de septiembre, al poniente: 10.98 m con lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3197/88, GUDELIA LUNA VARGAS DE L. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1 lote 12 Col. Alamedas Los Reyes La Paz Edo. de México, mide y linda al norte: 18.00 m con lote 13, al sur: 18.00 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con lote 14, al poniente: 7.00 m con cuarta Cda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3196/88, MARTINA PILAR ELIAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1 lote 14 Colonia Alamedas Salitrería Los Reyes La Paz Edo. de Méx., mide y linda al norte: 19.20 m con lote 15, al sur: 20.10 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3195/88, FERNANDO TOLEDO RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1 lote 3 Col. Alamedas Salitrería Los Reyes La Paz, mide y linda al norte: 20.00 m con lote "2", al sur: 20.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3194/88, JUVENCIO BAUTISTA OJEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1 lote 15 Salitrería 1 Las Alamedas Los Reyes La Paz, mide y linda al norte: 18.00 m con lote 16, al sur: 18.00 m con lote 14, al oriente: 7.00 m con lote 3, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 2517/88, MERCEDES HERNANDEZ HUERTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21 manzana 07 Col. El Salado Los Reyes La Paz Edo. de México, mide y linda al norte: 8.30 m con lote 27, al sur: 8.30 m con Río Grijalva, al oriente: 14.45 m con lote 20, al poniente: 14.45 m con lote 22.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 2481/88, AURELIO GUERRERO NAVARRETE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24 manzana 2 calle Cedros Col. Salitrería 1 Los Reyes La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 18.00 m con lote 23, al sur: 18.00 m con lote 25, al oriente: 7.00 m con calle Cedros, al poniente: 7.00 m con Prop. privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 2462/88, JUANA SANCHEZ BENITEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10 manzana 01 Col. Atento La Magdalena Atlipac Los Reyes La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 9.00 m con lote 27, al sur: 9.00 m con calle Río Guadalupe, al oriente: 14.33 m con lote 11, al poniente: 14.33 m con lote 09.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezococo de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS

Exp. 853/88, LUIS BEJARANO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 3, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.60 m con el señor Roberto Delgado Tovar; al sur: 24.60 m con el señor Eitelberto Gómez Araujo; al oriente: 16.90 m con el señor Eitelberto Gómez Araujo; al poniente: 17.00 m con la calle José Ma. Morelos; superficie aproximada de: 417.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 852/88, Arq. ARTURO OSCOS BASURTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel 2 barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal Edo. de México, mide y linda: al norte: 14.20 m con carretera estatal Ixtapan-Coatepec Harinas; al sur: 9.00 m con la profesora Bernabé; al oriente: 31.30 m con el señor Eitelberto Gómez Araujo; al poniente: 34.50 m con el señor Salvador Millán Ayala; superficie aproximada de: 381.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 851/88, ENRIQUE PEDROZA SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 40.80 m con propiedad del señor Franco Pedroza Méndez; sur: 27.65 m con propiedad del señor P.D. Romualdo Sotelo Nava; oriente: 59.60 m con propiedad de Enrique Franco Pedroza Araujo; poniente: en dos líneas: la de 21.60 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico, 2a. 41.40 m con la calle Matamoros; superficie aproximada: 2195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 854/88, MARTHA IRENE TINAJERO ESTRADA DE DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.62 m con la señora Esperanza Mercado Bravo; sur: 27.43 m con el señor Felipe Sotelo Avilés; oriente: 14.65 m con línea diagonal con el señor Guillermo Beltrán Díaz Leal; poniente: 16.38 m con privada de Abasolo; superficie aproximada de: 372.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 849/88, JUANA ROMERO GONZALEZ DE AZUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.70 m con el señor Faustino Campuzano Cruz; sur: 15.30 m con la señora Lorenza González de Romero; oriente: 10.00 m con la señora Lorenza González de Romero; poniente: 10.00 m con la calle de Reforma.

Con una superficie de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 850/88, ENRIQUE FRANCO PEDROZA ARAUJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 30.00 m con propiedad del señor Franco Pedroza Méndez; sur: 30.00 m con propiedad del señor P. D. Mario Romualdo Sotelo Nava; oriente: 57.45 m con propiedad de los señores Raúl Díaz, José Delgado, Enrique Aguilera Domínguez, Ignacio Velázquez Ayón; poniente: 59.60 m con propiedad del señor Enrique Pedroza Solís.

superficie aproximada de: 1,755.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 859/88, GUILLERMO SERAFIN MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 con Ventura Montes de Oca; sur: 18.00 con carretera a Zacango; oriente: 43.00 con Guillermo Serafín Maya; poniente: 55.00 con Manuel López Guadarrama.

Superficie aproximada: 1,176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 858/88, GUILLERMO SERAFIN MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.60 con Ventura Montes de Oca; sur: 11.60 con carretera a Zacango; oriente: 36.05 Raquel Maya López de Serafín; poniente: 43.00 Guillermo Serafín Maya.

Superficie aproximada: 4,590.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4023.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 271/88 C. MA. ISABEL NIETO DE PALACIOS promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 21; 22.30; 24.60; 20.20; 8; 20; con barranca; al sur: 102; con vendedor; al oriente: 153; con vendedor; al poniente: 48.30; 20.60; 55; 25; 22.50; 12.50; 14; con Felipe García del R. Superficie: 12,643.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 272/88, C. MA. DEL CARMEN B. CONCEPCION VELAZQUEZ MIRANDA Y HNOS. promueven inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 94.50; 72.50 con Trinidad Sánchez; al sur: 87; con Margarita Portillo; al oriente: 47; 261; con camino; al poniente: 79; 26; 82; 54; 88; con Juan, Bonifacio, Felipe Portillo R. Superficie: 36,665.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 273/88, C. EFREN REYES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 43; 72.50 con Francisco Flores C., al sur: 14; 12; 17.50; 2; 12; 15.50 13; 27.70; 15.00 con Modesto Cruz, Andrés Jiménez; al oriente: 7.00 con calle; al poniente: 24.40; 12.40; 23.60 con Primitivo Cruz. Superficie 862.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 274/88, C. EDUARDO GONZALEZ F., en representación de MARIANA SOLANI, GEORGINA WENDTI GONZALEZ promueven inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 69.90 con Eduardo González; sur: 74.85; con Enrique Hernández; al oriente: 49; con camino; al poniente: 50.50 con Jorge Orozco. Superficie: 3,555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 270/88, C. BERNARDO PALACIOS MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 34.50 con Bernardo Palacios M., al sur: 33.30 con camino; al oriente: 54.00 con María del C. Nieto de T., al poniente: 54.80 con Elvira Nieto de A. Superficie: 1810.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 10847/88, MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle de Antonio Bernal Villavicencio; sur: 15.00 m con Gregorio Chávez; oriente: 15.00 m con la calle Francisco Villa; poniente: 15.00 m con María Elena Chaparro Miranda; superficie aproximada: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4185.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 423/88, PREESCOLAR FAUSTINO ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Miguel, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Agripino Salinas; sur: 24.00 m con Pedro López; oriente: 40.00 m con Margarita González; poniente: 40.00 m con canal; superficie aproximada de: 960.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4184.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

Exp. 421/88, SEC. POR T.V. No. 295, CONSTITUCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 100.00 m con el señor David Osorio; sur: 100.00 m con el señor Baltazar Mejía Avila; oriente: 100.00 m con el señor Julián Reyes; poniente: 100.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4184.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

Exp. 422/88, PREESCOLAR CRISTOBAL HIDALGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 23.50 m con José Estrada; sur: 22.00 m con Centro de Salud; oriente: 20.00 m con primaria José Ma. Morelos y Pavón; poniente: 27.70 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 474.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4184.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

Exp. 424/88, SEC. FOR T.V. 306, CRISTOBAL COLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atarascuillo, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con camino vecinal; sur: 13.00 m con camino vecinal; oriente: 40.00 m y 30.00 m con primaria 5 de Mayo; poniente: 29.00 m y 41.00 m con Félix Alamos Reyes; superficie aproximada de: 1,120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4184.—27 Oct., 1o. y 7 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 425/88, FRANCISCO HERNANDEZ BARRUETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temascaltepec, México, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m colinda con calle de Jorge Medina; sur: en tres líneas: 5.00 m, 5.40 m y 5.93 m colindan las tres líneas; la primera con propiedad de Sofía Jaimes de Ramírez y las últimas dos con el río del Vado; oriente: 17.19 m colinda con calle que conduce al puente colgante; poniente: en tres líneas: 3.60 m, 10.50 m y 7.80 m con sofía Jaimes Ayala de Ramírez; superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 426/83, HERMLNEGILDO ROMERO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 76.00 m colinda con el señor Pablo García Morales; sur: 78.00 m colinda con Leonila González López; oriente: 86.00 m colinda con sucesión de Moisés Cruz, Luis Castillo y Juana Castillo; poniente: 89.00 m colinda con camino real y vereda al rincón; superficie aproximada de: 0-67-38 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 429/88, MARGARITA PINEDA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejuzilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con predio de Villa Pérez Manuel; oriente: 16.50 m con predio del ingeniero Manuel Cubria; poniente: 16.00 m colinda con Eduardo Santín López; superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 430/88, SEBASTIAN SANTOS BONIFACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejuzilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Gilón Barrueta Domínguez; sur: 30.00 m colinda con Manuel Eusebio Santos; oriente: 16.00 m colinda con Manuel Villa Pérez; poniente: 20.00 m colinda con carretera que conduce a Villa de Amatepec; superficie aproximada de: 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 428/88, CLARA RIVERA VENCES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejuzilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 35.00 m con predio de Castillo Ferreyra Manuel; sur: 35.00 m con predio de Jaimes López Antonio; oriente: 10.00 m con predio de Villa Pérez Manuel; poniente: 10.00 m con carretera Tejuzilco-Amatepec; superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 432/88, SILVANO JARAMILLO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 357.00 m, colinda con Emilia y Agueda Jaramillo Pedraza; sur: 272.00 m, colinda con Leodegario Sánchez; oriente: 371.00 m colinda con Carmen Jaramillo Pedraza; poniente: 118.00 m, colinda con Enrique Rogel; superficie aproximada de: 76,895.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a ... de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 431/88, SILVANO JARAMILLO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 442.00 m, colinda con propiedad del señor Eneidino Jaramillo Villafaña; sur: 365.00 m, colinda con propiedad del señor Alejandro Jaramillo Pedraza; oriente: 663.00 m, colinda con propiedad del señor Adrián Jaramillo; poniente: 625.00 m, colinda con propiedad del señor Jesús Mondragón; superficie aproximada de: 25-31-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a ... de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 123/561/88, FRANCISCO CORTEZ LARA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 51-A en este municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.84 m con Irene Cortez Lara; al sur: 10.84 m con calle de Matamoros; al oriente: 7.85 m con calle de Alvaro Obregón; al poniente: 7.85 m con Irene Cortez Lara, superficie aproximada de 85.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 131/576/88, JUANA FRANCISCA GONZALEZ DE RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en términos de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 21.20 m con Rogelio Arévalo Torres; al sur: 33.50 m con Salvador San Juan; al oriente: 21.20 m con Castulo García; al poniente: 21.20 m con calle de Villada. Superficie 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 130/575/88, RUBEN SAN JUAN AREVALO promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en términos de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 93.50 m con Paulino Torres y Beatriz Olivares; al sur: 98.00 m con camino a Calimaya; al oriente: 212.20 m con Manuel y Arnulfo Carrillo; al poniente: 212.20 m con camino Cruzados. Superficie: 22,795.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 122/560/88, IRENE CORTEZ LARA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 51-B en este municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 17.32 m con Angel Flores; al sur: 2 líneas de 10.84 m con Francisco Cortez Lara y 6.48 m con calle de Matamoros; al oriente: 2 líneas de 3.64 m con calle de Alvaro Obregón y 7.85 m con Francisco Cortez Lara; al poniente: 11.49 m con David Francisco Acevedo Flores. Superficie aproximada de 113.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 119/532/88, FERNANDO GUADARRAMA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 40.00 y 37.00 m con barranca; sur: 56.10 m con panteón municipal; oriente: 93.10 m con Benito Delgado; poniente: 114.00 m con Braulio Guadarrama; superficie aproximada: 6,885.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4011.—19, 24 y 27 Oct.

SUPER SERVICIO ECHEGARAY, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

De conformidad con lo ordenado por los artículos doscientos veintitrés y doscientos veintiocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público.

Que en asamblea general extraordinaria de accionistas, se acordó transformar la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, con un capital mínimo de \$ 525,116.00 (quinientos veinticinco mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.) y un capital máximo ilimitado.

BALANCE GENERAL AL 1o. DE ENERO DE 1986  
ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE:	
Activo circulante	18'414,832.00
ACTIVO FIJO:	
Activo Fijo	22'698,133.00
TOTAL DE ACTIVOS	41'112,965.00
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE:	
Pasivo Circulante	27'037,902.00
CAPITAL CONTABLE:	
Capital Contable	14'075,063.00
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	41'112,965.00

SUPER SERVICIO ECHEGARAY, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986  
ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE:	
Activo Circulante	37'687,173.64
ACTIVO FIJO	
Activo Fijo	1'747,137.63
ACTIVO DIFERIDO	
Activo Fijo	44'693,216.16
TOTAL DE ACTIVOS	84'127,527.43
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
PASIVO CIRCULANTE:	
Total de pasivos	53'727,352.79
CAPITAL CONTABLE	
Capital contable	29'406,174.64
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	84'127,527.43

Roberto Vaquero Albán, Administrador.—Rúbrica.

4136.—27 Oct.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin.